



Resolución Jefatural No. 0100.-84-AGN-J

Lima, 07. JUN 1984

Visto el Proyecto de Directiva Nº 003-84-AGN-AP "Licencias por Enfermedad, Maternidad, Motivos Personales y Asuntos Particulares del Personal del Archivo General de la Nación, en sus diferentes dependencias" elaborado por el Area de Personal.

CONSIDERANDO :

Que, dicha Directiva tiene por finalidad normar las acciones y procedimientos sobre "Licencias por Enfermedad, Maternidad, Motivos Personales y Asuntos Particulares" a otorgarse al Personal del Archivo General de la Nación;

Que, el proyecto presentado ha recibido - el análisis y las aportaciones de mejoramiento de parte de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación e Investigación, Control Interno y Administración;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación e Investigación, Administración y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad a lo establecido por la - Ley 11377, D.S. 522, el D.L. 22482 y el D.S. Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- Aprobar la Directiva Nº003-84-AGN-AP "Licencias por Enfermedad, Maternidad, Motivos Personales y Asuntos Particulares del Personal del Archivo General de la Nación, en sus diferentes dependencias".

Artículo 2º.- Autorizar al Area de Personal la difusión de la Directiva que se aprueba, la misma que entrará en vigencia a los diez (10) días de su distribución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

[Handwritten signature]

AGN/AP
EMC/lida.

GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA
GENERAL DE LA NACIÓN
ASESORÍA JURÍDICA
OFICINA DE PERSONAL
V.º B.
GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN